

Córdoba, 16 MAY 2018

## VISTO

La realización de la Jornada de DDHH - Ingreso 2018, y el festival de bienvenida institucional para ingresantes realizado el 15 de Marzo del corriente año en el patio del Pabellón México bajo la coordinación de la de la Lic. Daniela Fontanetto, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Artes, y;

## CONSIDERANDO:

Que aproximadamente 500 estudiantes de la FA participaron de los paneles de discusión y debate  
Que en dichos paneles participaron más de 15 representantes de distintos espacios y organizaciones socioculturales que articulan con la FA.

Que ésta secretaría promueve los espacios de participación estudiantil tanto académicos como de recreación

Que en durante el festival de bienvenida hubo concientización sobre cuidados de la salud, derechos estudiantiles y derechos humanos en general

Que durante el festival se presentó el grupo *Laboratorio de improvisación musical con lenguaje de señas*, sostenido por estudiantes de diversas carreras del departamento de música bajo un proyecto radicado en el CePIA

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer y Autorizar el pago de los servicios prestados por el Sr. Fernando Augusto Rosso, DNI 31.569.419 por un monto total de pesos tres mil (\$3000.-), según Factura N°0001 -0000162 de fecha 12/04/2018.

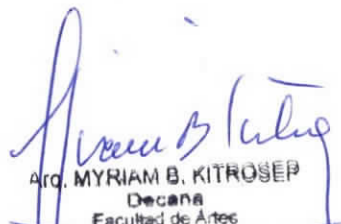
**ARTÍCULO 2º:** Las erogaciones serán imputadas con fondos de la Facultad.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar, incluir en el digesto Electrónico de la UNC, comunicar al interesado y al Área Económico Financiera Personal y Sueldos. Cumplido archivar.

RESOLUCION N° 0303

Mgter. LUIS A. RUSCELLI  
SECRETARIO DE  
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSEP  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba